



Principales contribuciones relativas al **NIVEL DE EDUCACIÓN BÁSICA**

Marco jurídico

- Implementar una reforma jurídica en lo referente a los derechos laborales.

Cobertura

- Fortalecer el acceso y la obligatoriedad a la cobertura, para todos los individuos del país, sin distinción de raza, credos y religión.

Equidad e inclusión

- Fortalecer los planes de equidad e inclusión en los planteles educativos del país y el desempeño de cada uno de los roles que se generan en las instituciones educativas.
- Capacitar e incluir a los alumnos con capacidades especiales, dentro de los planteles educativos, que los forme el aspecto social y deportivo, lo que implica capacitación de los docentes.

Calidad

- Plantear un modelo que se centre en la formación de la persona con un enfoque humanista.
- Suprimir los castigos en las escuelas. Enseñar la comprensión mutua y fomentar el desarrollo psico-emocional del menor.
- Implementar nuevos modelos para mejorar la enseñanza a bajo costo, en un plazo rápido.
- Formar de manera integral al alumno y no sólo el aspecto intelectual.
- Incluir e integrar a los padres de familia en todos los aspectos de esta nueva reforma.
- Fomentar el reconocimiento a los profesores de educación física en el nivel básico.
- Implementar una reingeniería en educación básica para preparar a los alumnos para la educación media superior.

Evaluación del desempeño profesional docente

- Identificar, por medio de las evaluaciones, áreas de oportunidad en los docentes y poder seleccionar los cursos presenciales y en línea, para su formación.

Currículo

- Implementar educación sexual y reproductiva, dentro de un clima de inserción y respeto en niños y adolescente, dentro de la escuela. Lo anterior bajo 3 puntos:
 1. Aumentar el presupuesto que permita incluir plazas para docentes especializados y psicólogos.
 2. Implementar una política de seguimiento de este tema.
 3. Capacitar de manera efectiva y constante.
- Reincorporar el programa de Educación artística (PROARTE), por medio del Instituto de Educación del estado y de ICA, programa que daba propuestas lúdicas, por medio de con valores éticos y culturales.
- Fomentar dentro del deporte, dando una continuidad para los deportistas de alto rendimiento, en todos los niveles educativos, incorporando programas en conjunto con las instituciones gubernamentales, por medio de convenios.
- Reincorporar los talleres de oficios, para apoyar al desarrollo de los alumnos de secundaria.
- Aumentar las sesiones de inglés, por semana, para dar seguimiento sustentado en el desarrollo del alumno. Las escuelas deberán tener el 100% de la inclusión de esta asignatura.
- Formar equipos de trabajo que permitan desarrollar el espíritu deportivo, habilidades deportivas y el desarrollo físico en los menores.
- Aplicar el inglés a través de interacciones, que favorezcan el desarrollo efectivo del inglés, en los alumnos.
- Incluir en los planes de estudio la educación financiera, yoga para combatir el bullying y aspectos que favorezcan el desarrollo de una educación emocional.

Métodos educativos

- Introducir materiales educativos-tecnológicos, para los estudiantes con capacidades especiales.
- Propuesta

Materiales educativos

- Elaborar libros de inglés adaptados a la población del estado.

Desarrollo profesional docente

- Implementar cursos de desarrollo humano, independientes a los cursos de capacitación.

Presupuesto

- Contemplar, dentro del presupuesto, la integración de profesores que manejen alguna disciplina profesional especializada, que apoye el desarrollo de las habilidades de los alumnos con altas capacidades.

Sueldos, salarios y prestaciones

- Fortalecer el reconocimiento de los derechos laborales de los maestros.

Infraestructura

- Mejorar la infraestructura en los planteles educativos del país.

Gestión escolar

- Descargar a los maestros de la tarea de solicitud de recurso y gestión administrativa, para que se concentren en su labor docente.
- Favorecer las condiciones para que la gestión administrativa y de recursos recaiga en investigadores, pedagogos y especialistas.



En el Foro de Consulta Estatal Participativa del Estado de Aguascalientes, el 19 de septiembre de 2018, las principales contribuciones relativas al **NIVEL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR** son:

Marco jurídico

- Garantizar la certeza laboral para los maestros.
- Apegarse en todo momento a los derechos humanos y a los valores sociales.
- Implementar la transparencia de recursos.

Equidad e inclusión

- Que los maestros contemplen las actividades deportivas desde una perspectiva incluyente, para que se tomen en cuenta a las personas con discapacidades.
- Reconocer y retomar los telebachilleratos, pues atienden a un sector social carente de recursos.
- Impartir clases de inteligencia emocional para atender personas en riesgo vital.

Calidad

- Que el contenido educativo promueva un aprendizaje y una aplicación del conocimiento integrales, para contemplar al ser humano desde sus esferas como individuo, como ser social y como especie; es decir, sensibilizar la educación.
- Promover el conocimiento por el conocimiento mismo.
- Que tanto los alumnos como los maestros tengan acceso a tecnología adecuada para realizar cada una de sus tareas y funciones.
- Promover el inglés en todas las instituciones al 100% como una herramienta para el día a día, pues ayudará a mejorar la calidad de vida en aspectos desde personales hasta laborales.
- Que el arte y el deporte se consideren como materias necesarias y pertinentes.
- Que se cuente con el personal adecuado y preparado para atender diversas áreas necesarias para el desarrollo adecuado del aprendizaje, como la intendencia, la educación deportiva, la artística y, sobre todo, que se cuente con profesionales en psicología y tutores, para atender diversas necesidades personales y educativas tanto del alumnado como del profesorado.
- Que se cuente con el material de lectura adecuado y actualizado, que esté apegado al entorno del alumno.
- Que se reduzca el número de alumnos en el aula para incrementar la efectividad del aprendizaje tanto en forma como en fondo.
- Vincular a los padres de familia en la formación de los alumnos.

Evaluación

- Evaluar al cuerpo académico con el objetivo de que su trabajo se fortalezca y no para denigrarlo.

Formación y actualización docente

- Que los docentes tengan acceso a una formación integral, que los ayude a mejorar sus capacidades profesionales.
- Promover evaluación formativa que contemple los factores contextuales tanto del profesorado como del alumnado para atender los problemas reales.
- Que se les capacite y forme a los maestros para atender a los alumnos con diversas capacidades motrices, para que estos puedan llevar a cabo actividades deportivas sin ningún impedimento.
- Que los docentes puedan disponer del tiempo necesario para llevar a cabo actividades como planeación, evaluación y retroalimentación tanto de su actividad como del aprendizaje del alumnado.
- Que los docentes promuevan secuencias de formación didácticas para que la educación bilingüe sea efectiva.

Educación dual y vinculación con los sectores productivos

- Tomar en cuenta investigaciones y proyectos llevados a cabo en educación media superior para vincularlos con los problemas sociales.
- Que se establezcan convenios de colaboración con otras instituciones para replicar programas de fomento al deporte, para que se perciba éste como parte de la formación obligatoria.

Presupuesto

- Que se cree una coordinación de telebachilleratos para que organice y asegure el adecuado y equitativo reparto de los recursos.

Sueldos, salarios y prestaciones

- Que se vea reflejada la labor docente en el salario de los profesores.
- Que las prestaciones sean otorgadas según los derechos establecidos para el profesorado.

Infraestructura

- Que las escuelas cuenten con los elementos necesarios para poder llevar a cabo el ejercicio educativo.
- Otorgar a los telebachilleratos los planteles necesarios, equipados con laboratorios que faciliten el desarrollo intelectual.
- Otorgar equipamiento de materiales, mobiliario y tecnología de acuerdo con las necesidades de la educación especial, para que se tengan igualdad de condiciones de aprendizaje.

Otros

- Que la jubilación de los maestros pueda ser de acuerdo con los tiempos establecidos.



EDUCACIÓN PARA EL BIENESTAR

Acuerdo Nacional sobre la Educación

En el Foro de Consulta Estatal Participativa del estado de Aguascalientes, el 19 de septiembre de 2018, las principales aportaciones para el **NIVEL DE EDUCACIÓN SUPERIOR**, son:

Equidad e inclusión

- Implementar modalidades educativas accesibles para grupos vulnerables.
- Incorporar actividades deportivas extracurriculares accesibles para alumnos con discapacidad.
- Ofrecer igualdad de condiciones de aprendizaje a través de esfuerzos coordinados con instancias especializadas en atención de grupos vulnerables, así como que las instituciones educativas cuenten con equipo, mobiliario y tecnología adaptados para alumnos de educación especial.

Calidad

- Eliminar el exceso de ofertas educativas de baja calidad.
- Grupos más reducidos y mayor número de profesores.
- Desarrollar, en los estudiantes universitarios, un perfil de ciudadanos internacionales a partir de competencias globales a través de materias transversales y programas de movilidad e intercambio académico.

Formación docente

- Que los académicos reciban capacitación y evaluación constante, que respalde la aplicación de incentivos económicos para mejora y fortalecimiento de su desarrollo profesional.
- Que los maestros de educación física reciban capacitación en materia de inclusión de alumnos con discapacidades.
- Brindar capacitación a los docentes con la finalidad de que puedan impartir sus materias con enfoque en competencias.

Planes de estudio y programas de formación

- Establecer la modalidad bilingüe obligatoria en todas las universidades del país.
- Fomentar el deporte a través de convenios de colaboración para programas deportivos entre la Comisión Nacional del Deporte (CONADE) y la Secretaría de Educación Pública.

- Que las universidades tengan apertura hacia programas educativos que preparen a los alumnos de pregrado y posgrado para responder a las necesidades reales de su región.

Educación dual y vinculación con los sectores productivos

- Que los alumnos conozcan el ambiente laboral fuera de su lugar de origen y tengan la posibilidad de realizar prácticas profesionales en empresas dedicadas a su área.
- Fomentar el desarrollo de las aptitudes y competencias necesarias para incursionar en el sector productivo, tales como:
 - Comunicación asertiva.
 - Comprensión lectora.
 - Dominio de segundo idioma.
 - Manejo adecuado de TICs
 - Conocimiento de tecnología de punta.
 - Actitud propositiva de innovación y emprendimiento.
 - Orientación a objetivos.

Educación Normal

- Fortalecer la capacitación en idiomas para la internacionalización.
- Desarrollar la colaboración interinstitucional con universidades públicas y privadas.
- Renovar las instalaciones, favoreciendo el acceso a la tecnología y la seguridad.
- Eliminar la cuota de colegiatura a alumnos.

Sueldos, Salarios y Prestaciones

- Que los docentes especialistas sean contratados con tiempo fuera de clase para planeación, evaluación y trabajo en equipo.
- Ofrecer seguridad laboral a los empleados.

Financiamiento

- Destinar más recursos a las universidades públicas.
- Fortalecer la transparencia en el manejo de recursos.



En el Foro de Consulta Educativa, del Estado de Aguascalientes, el 19 de septiembre de 2018, las principales aportaciones en **Agenda Educativa** son:

Capacitación para el trabajo

- Dar capacitación a los maestros en el sentido de prepararse para educar, no para aprobar un examen.
- Se propone el regreso de la Carrera Magisterial y retomar la carrera de ascenso por escalafón.

Actividad física y deporte

- Formar deportista de elite, a través de convenios de colaboración entre instancias como el CONADE y el Instituto de Educación de Aguascalientes, con el gobierno estatal y el federal.

Ciencia, tecnología e innovación

- Equipar las aulas que lo necesiten con amplificadores auditivos y el software Supernova para alumnos con capacidades diferentes.

Otros

- Mejorar las condiciones de trabajo de los maestros, otorgando mejores condiciones salariales, fortaleciendo el trabajo colaborativo entre los docentes y la evaluación constante.
- Implementar mecanismos que eviten desviación de recursos.
- Evitar la simulación en el aumento de salarios y que los incrementos sean reales y efectivos.
- Reconocer el valioso papel que juega el gasto familiar en la educación, de manera coordinada con el gobierno sin delegar a éste la responsabilidad de la gratuidad de la educación.
- Fomentar la educación en maestros y alumnos basada en la práctica de valores, ética, igualdad e inclusión, humanista y científica, según el artículo 3º Constitucional.
- A nivel federal, las autoridades gubernamentales deben destinar el 8 % del Producto Interno Bruto a la educación de manera efectiva.
- Los maestros se promulgan a favor de la evaluación, no así al hostigamiento en forma de tareas de gestión administrativa.
- Eliminar de la carga de trabajo del docente tareas administrativas para que se concentre en su función de maestro.

- Fomentar la educación comunitaria ambiental.
- Aumentar presupuesto para la educación docente por especialidades específicas.
- Crear las condiciones para que los docentes reciban capacitación adicional a sus áreas de conocimiento para ampliar su formación integral.
- Mantener esfuerzos docentes para que la educación llegue a la población vulnerable.
- No crear una reforma curricular, sino modificar la existente.
- Reconocer la autonomía de las escuelas como parte del sistema educativo.
- Fortalecer y otorgar las condiciones óptimas para el buen desempeño de los supervisores y con ello garantizar la calidad educativa.
- Fortalecer la inteligencia emocional en alumnos con altas capacidades.
- Reconocer la necesidad de la existencia de un organismo autónomo de evaluación, que garantice la evaluación imparcial del sistema educativo.